

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 1 de 13

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 10 Sesión extraordinaria**

FECHA: 8 de agosto de 2019

HORA: 3:00 p.m. a 7:00 p.m.

LUGAR: Fundarttes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
MÚSICA		CARLOS CARDOZO
POBLACIÓN LGBTI		LUIS ALBERTO CORDOBA MENA
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	FUNDACIÓN PEPASO	SANDRA MALAVER MARCELO
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		FABIÁN MIRANDA
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD		GRACIELA CAVIEDES
CONSEJO AFRO		ARNEDIS RACERO
DELEGACIÓN COMITÉ LOCAL DE SABIOS Y SABIAS		ANADELI ENCISO
SECRETARÍA DE CULTURA		SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
CULTURA FESTIVA	BUGANVILLE TEATRO	ANGEE PAOLA CARDOZO
ARTES AUDIOVISUALES		JHON RUIZ
LITERATURA		FABIAN RAÚL BERMÚDEZ PEÑA
MUJER		TERESA CASTRO
MESA LOCAL DE VÍCTIMAS		HILDA MARIA QUIROGA
PATRIMONIO		CECILIA RODRÍGUEZ
GESTION CULTURAL		KEVINS CASTILLO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
---------------------------------	--------------------------

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 2 de 13

SCRD	BELSY SANDOVAL
FUNDARTES	
PLATAFORMA LOCAL DE JUVENTUD	ERWIN CASTILLO
COMUNIDAD	GLORIA CÁRDENAS
COMUNIDAD	LUZ MARINA MARQUEZ
FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	ALBA VILLADA

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	JAC LA CECILIA	FRANCELIAS LANCHEROS
ASUNTOS LOCALES		JORGE ÁLVAREZ
DELEGACIÓN DE MESA INDÍGENA		ESTEBAN CHIRIMIA
ARTESANOS		GLORIA LUCIA CAÑAS
ALCALDÍA LOCAL		FELIX CASTILLO
DANZA		JUAN BAUTISTA BOLIVAR
EMPRENDIMIENTO CULTURAL		JUAN HENAO
TEATRO		ALEXANDER MONTOYA SUÁREZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **24**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **16**

Porcentaje % de Asistencia 70%

I. ORDEN DEL DÍA

1. Semana de la Cultura
2. Presentación del Proyecto EFARTE
3. Socialización del Plan Decenal de Cultura
4. Diagnóstico de Asuntos Locales
5. Avances de días de comisiones de jornadas JAL y comisiones de comunicación

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 3 de 13

6. Reporte de comité técnico
Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El coordinador del consejo Fabián Miranda da agradecimientos a los invitados de la comunidad y al sector cultural a que participen de la reunión ordinaria del consejo.

1. Semana de la Cultura

No se desarrolla este punto por que no llegaron los coordinadores. .

2. Presentación de la EFARTE

La sesión da inicio con la exposición de la señora Alba Villada apoyo de la Fundación Vive Colombia para la ejecución de la Efarte. Socializa como va ser el proceso a desarrollar durante la ejecución en la Localidad de San Cristóbal en las escuelas de formación de Arte Cultura y Patrimonio y resalta que la publicación pública fue realizada el 19 de julio en el salón comunal la Serafina donde se expuso toda la metodología que se va ejecutar.

Temas principales del proceso que se va a ejecutar:

- CPS 318 del 2019 proceso de escuelas de formación de arte cultura y patrimonio Efarte
- El proyecto de inversión es en marco 1554 denominado como mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura recreación y el deporte
- El objeto del proceso, es prestar los servicios para desarrollar las escuelas de formación en arte cultura y patrimonio de la localidad de San Cristóbal con el fin de implementar la propuesta pedagógica que se tiene en el anexo técnico y pliego de condiciones.
- La fundación Vive Colombia tiene trayectoria de 19 años, ha desarrollado estos procesos con algunas localidades del distrito.
- El proceso Se dio inició el 2 de junio y se termina el 1 enero de 20120, para una totalidad de seis meses.
- La representate legal es la señora Andrea Aristizabal, coordinadora es la señora Anny Romero, y supervisor y delegado por parte de la Alcaldía es el señor Félix Antonio Castillo.
- Problemática a solucionar: Desarrollar todos los procesos de aprendizaje y conocimiento centrados en la formación artística y cultural, pretendiendo el desarrollo humano afirmándolas en la experiencia libre y autónoma de las capacidades y vocaciones artísticas
- Población Beneficiaria: 200 personas para una totalidad de 7 escuelas cada una por disciplina y deben estar dentro de la cobertura de las 5 UPZ. Cada escuela debe tener mínimo 28 beneficiarios.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 4 de 13

- Metodología de trabajo: 120 horas por tallerista, tres días a la semana distribuidas por 2 horas día para un total de 6 horas semanales.
- El proceso cuenta con varias actividades (salida pedagógicas orientadas a las mismas disciplinas, incentivos y reconocimientos y como producto final se realiza la presentación de todas las disciplinas).
- Las especificaciones técnicas: Se divulga el proceso por medio de afiches y volantes, cuñas que se ha repartido a toda la localidad, y a su vez la emisora vientos estéreo nos a colaborado en la divulgación. Este proceso es de abierta convocatoria que va durante todos los seis meses desde el inicio hasta el cierre.
- Informa que en la Alcaldía hay una persona durante todo el mes de agosto de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm inscribiendo a las personas interesadas en participar en la disciplinas.
- Requisitos: Fotocopia de la tarjeta identidad del niño o adulto mayor, fotocopia de recibo público, fotocopia de la EPS o Sisben y cabe resaltar que si es menor de edad debe llevar diligenciado y firmado por el acudiente el consentimiento informado que se le entrega.
- Se presta el servicio a toda la población intergeneracional, desde el niño de 7 años hasta el adulto mayor pueden participar en un sola disciplina. Aclaro la Disciplina de música es la única que se va a desarrollar con población en condición de discapacidad.
- Se cuenta con un presupuesto de \$ 300. 394. 732 ,96 se debe ejecutar durante los seis meses con las siguientes disciplinas Artes Danzarias, Artes Visuales, artes plásticas, artes escénicas (teatro) artes urbanas y literarias.
- Se está realizando las visitas pertinentes a los escenarios que en su momento funcionaron con ellos y quieren continuar en el proceso y unas nuevas que solicitan que se ejecute allí la escuela.
- Estamos en el proceso de almacenar hojas de vida de los talleristas para enviarlas al comité técnico y que ellos son los encargados de hacer el debido proceso de estudio para dar inicio el 16 de agosto a los talleres en las escuelas.
- Se va a realizar visita en el salón comunal Buenos Aires, porque se cuenta con la cobertura.
- Se tienen 13 espacios concertados, y una del proceso anterior que sigue es la de Vicente alto que cuenta con toda la cobertura
- Se va a realizar visita en el Centro crecer la victoria, pero también entra a comité técnico y ellos son los que deciden.
- En el proceso se encuentra el tallerista, maestro orientador y un monitor

Fabián Miranda aclara que ellos como consejo hicieron la invitación al operador, para expresar que tienen varias preocupaciones de algunas quejas que se generaron con la ejecución del contrato anterior y observaciones sobre los espacios, e incumplimiento de entrega de materiales a los maestros, y problemáticas del taller de música. Comenta que **“el consejo va hacer el seguimiento continuo al proyecto”**, y que además cada consejero realizara visitas con acta y observaciones a los espacios

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 5 de 13

donde se va a realizar el proceso de formación, esto con el fin de que el delegado de comité técnico el señor Jorge Álvarez reciba las observaciones que recopilen los consejeros.

“Alba dando réplica a lo anterior menciona que teniendo en cuenta los espacios ella no puede dar respuesta inmediata porque es un apoyo, e informa que los encargados que manejan ese proceso es directamente con la coordinación”.

Solange Pachón propone dos cosas: la primera que recojan sugerencias para transmitir las a Jorge Álvarez y él se encargue de llevarlas al comité técnico, y segundo escuchar a las personas invitadas que tienen la queja al respecto como consejo tomen decisiones y le faciliten a Alba claridades para llevar retroalimentación a las directivas de Viva Colombia Efarte.

Las becas que no se han hecho efectivas son las del área de música del profesor Mario, y el área de literatura la señora Luz Marina Marroquín: ella expone su queja al consejo diciendo “me prometieron estudiar en la universidad central todo los miércoles de 6:00 pm a 9:00 pm estuve llamado a la fundación vive Colombia y ellos me direccionaron a que me comunicara directamente con la universidad, pero nunca hubo respuesta de ninguna de las dos partes”. Por última instancia llame al señor Félix el de la alcaldía, y la respuesta fue tomar mis datos y estar pendiente del tema. Hasta el momento no habido solución al asunto.

El consejo y la comunidad hacen varias observaciones frente al proceso que va a desarrollar el operador para que se tenga en cuenta y se preste un servicio de calidad.

- Debió estar la representante legal para dar solución a las preocupaciones que tienen como consejo.
- Se necesitan respuestas inmediatas de las personas que están a cargo de la fundación.
- Que si el proyecto tiene planteado trabajar con población en condición de discapacidad, lo mínimo que se debe tener son criterios y requisitos para identificar las diferencias de condiciones.
- Tener insumos necesarios, docentes que tengan habilidades y además que tengan un acompañante con conocimientos del tema.
- Tener presente que debe haber autorización de imagen y uso de los niños en condición de discapacidad, porque se cuenta con protección de derechos
- El consejo va a hacer un oficio comunicando a la Alcaldía con copia a la Controlaría que están pendientes dos becas que aún no han dado solución de la entregado.
- Suministrar materiales, espacios, continuidad de los procesos, y que la escuela debe estar abierta para todo tipo de población.
- Se requiere de un monitor que este pendiente y haga seguimiento
- Para discusión en el comité técnico procurar cumplir con el principio de inclusión más el principio de equidad.
- Proponer que haya dos talleristas de música, o por consiguiente tenga esas especificidades dentro de su hoja de vida y que pueda repartir las 120 horas en 60 de manera que quede equitativo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 6 de 13

- En la presentación pública, nunca hubo presencia del maestro orientador
- No hay avance de lista de salones.
- El consejo va a elaborar un formato sobre las mismas condiciones técnicas para verificar y hacer seguimiento a el trabajo que se está realizando
- Tener el PEI, y tener publicación del cronograma de actividades que se va a realizar en el taller
- Revisar y poner atención porque se genera la decadencia de las personas.
- El monitor debe dar garantía de todos los espacios
- Tipo de contrato que va tener la maestro orientadora
- Ser muy específicos en la condición de discapacidad a qué se va a prestar el servicio para el taller de música
- Claridad y justificación de la gestión en los espacios y la convocatoria
- Más responsabilidad en cuanto a las certificaciones o incentivos para que generen confianza y creabilidad
- Que se articulen y tener una comunicación asertiva
- Tener presente el plan de comunicaciones, porque está fallando el tema de convocatoria
- **Para concluir tema discapacidad, materiales y la puntualidad, agendar comité técnico, y tema maestra orientadora.**

3. Socialización del Plan Decenal de Cultura

Secretaria técnica, aborda su presentación con el plan decenal, e informa que para la próximo consejo se profundiza en el plan Local, a razón de que se debe adelantar un ejercicio de diagnóstico que pide el consejo de asuntos locales, donde es importante que haya claridad de los subcampos para hacer la reflexión.

El plan decenal de cultura está proyectado a 2021, es la política pública que tiene el distrito en el tema de cultura a partir del cual se definen los subcampos de las artes, las dimensiones, principios los fines y los objetivos. En ese orden de ideas la política está construida con enfoques de derechos, poblaciones diferenciales y territoriales. Se encuentra prácticas culturales, artes y patrimonio, con unas dimensiones y ejes estratégicos.

- 1. Subcampo de prácticas culturales: Se entiende todas aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo en un espacio de lo público.
 Dimensión: **Agenciamiento**: que es la que garantiza las condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural.
Investigación: practicas con los que documentan y analizan los distintos saberes.
Visibilización: divulgación y posicionamiento de las prácticas culturales
Transmisión: intercambio de saberes y elaboración de conocimientos
Agrupación: construcción de la ciudadanía cultural y transformación de imaginarios

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 7 de 13

- 2. Subcampo de las Artes incorpora todo aquello que corresponde a una tradición canónica (tiene que pasar por una gramática, pero también a unas prácticas emergentes constituidas por procesos abiertos y cooperativos y habla de unas áreas artísticas que son las artes audiovisuales, dramáticas, plásticas y visuales, danza, literatura, y música.
Dimensiones: Formación: comprenden prácticas educativas que oscilan desde lo informal para la sensibilización y acercamiento a las prácticas y también aprendizajes más serios y disciplinares y formales desde la educación preescolar hasta el posgrado.
Creación: comprende unos productos que apuntan a procesos de obras, hechos o expresiones a través de un pensamiento estético y poético.
Circulación: producto creado para trascender
Investigación: reúne toda la teoría, documentación que se produce del hecho artístico
Apropiación: reúne las prácticas de valoración, apropiación, re significación, uso e intervención de productos procesos y prácticas de las artes por parte de la población.
- 3. Subcampo del Patrimonio es una selección valorativa de objetos y manifestaciones de la cultura que son reconocidos y valorados por las personas como producciones culturales que dan una imagen positiva y compartida de la ciudad.

Formación, investigación, apropiación, circulación pero hay una adicional que es la apropiación y salvaguardia se relaciona con la capacidad de conservar los valores o cualidades del patrimonio material.

- Ejes estratégicos transversales
 Participación: soportada desde el sistema distrital de arte cultura y patrimonio
 Información y comunicación: busca es gestionar y apropiar la información y los conocimientos de los subcampos

 Desarrolló cultural territorial: se tiene consejos de arte cultura y patrimonio en cada localidad.
 Internacionalización de la cultura: busca que se fortalezca la interacción del sector con otras localidades, regiones y ciudades a nivel iberoamericano y mundial

 Fomento: serie de recursos para poder llevar acabo todo el tema cultural

 Organización: procesos organizativos sostenibles

 Regulación: procesos normativos que permiten generar nuevas políticas

Cultura competitiva y productiva: condiciones para la productibilidad

Equipamientos culturales sostenibles: estrategias que permitan ampliar la cobertura y fortalecer las sostenibilidad de los equipamientos

Fortalecimiento institucional: que las instituciones públicas sólidas y articuladas.

“Solange hace una acotación de que es importante saber del plan decenal por que los consejeros tienen que empezar a manejar el discurso, ya que los hace ver más cualificados, tener mejor interlocución con la ciudadanía y las entidades”.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 8 de 13

4. Diagnostico Asuntos Locales

Solange, contextualiza a los consejeros sobre las líneas de inversión, y comenta que se debe entregar una propuesta de San Cristóbal al consejo de Asuntos Locales, donde la participación de toso es importante para diligenciar el siguiente formato.

1. Línea de inversión Escuela EFARTTE.

ACIERTOS	DIFICULTADES	SOLUCIONES
La escuela es un acierto por que no exista un proceso de formación, articulado donde recoge las siete artes.	Los operadores no dan continuidad a los procesos	Modificar el acuerdo local
Las coberturas recoge las 5 UPZ	Falta de insumos y equipamientos, faltar ampliar cobertura en la conceptualización del arte urbano	Estructuración PEI por niveles e incluir docentes más cualificados, y que la Efarte brinde bases sólidas. Formar a las organizaciones locales para que pueden competir y liderar procesos como operadores y asumir contrataciones. No reducir la contratación con musculo financiero.

- **Eventos**

ACIERTOS	DIFICULTADES	SOLUCIONES
Inclusión poblacional artística, cobertura, acuerdos locales de cultura	La normativa no se adapta a las necesidades de los eventos planteados. Sostenibilidad: Los eventos no cuentan con alianzas públicas ni privadas para su implementación. Los operadores son ajenos al sentir y al ejercicio patrimonial de cada uno de los eventos, se carece de apropiación por parte de los ejecutores.	Los eventos deben ser vistos desde su parte patrimonial.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 9 de 13

	Falta apropiación de las organizaciones al momento de formular los eventos de la red y mayor acompañamiento a los procesos de la red de eventos mediante una estrategia que la fortalezca	
fortalecimiento de oferta cultural local y visibilización de y reconocimiento de la oferta cultural local		
Proyectos consolidados históricamente.		

¿Sugieren otra línea de inversión local que se requiere para apoyar el desarrollo cultural? ¿Cuál porque?

- Creación: Es importante enfocar los procesos hacia una ventaja competitiva.
- Se requieren recursos de producción para la creación de obras.
- Infraestructura: Se requieren espacios en las localidades con recursos públicos para el ejercicio de la cultura en sostenibilidad e investigación para la innovación del patrimonio y la creación.

1. Procesos de planeación Local (Encuentros ciudadanos)

ACIERTOS	DIFICULTADES	SOLUCIONES
	La comunidad se desgasta para la participación y no se ve reflejada en el plan de desarrollo. Acuerdo 13 no tiene utilidad. Los encuentros se hacen para legitimar lo que ya se tiene aprobado	Cambiar la legislación La administración debe asumir los encuentros ciudadanos desde los aportes de la ciudadanía.

- **Formulación de proyectos**

ACIERTOS	DIFICULTADES	SOLUCIONES
Se da participación del CLACP, en la formulación y ha permitido hacer aportes	E plan de desarrollo no da libertad por que las líneas ya están establecidas.	Considerar más líneas de inversión en relación con las

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 10 de 13

desde el conocimiento del sector.		necesidades de los subcampos.
Se ha logrado pasar propuesta por parte del proyecto	Es importante contar apropiación por parte de los implicados	

- **Formulación Fichas EBI**

Fabian miranda aclara primero que es una ficha EBI y menciona que es una herramienta donde la administración tiene en cuenta las opiniones de la ciudadanía

ACIERTOS	DIFICULTADES	SOLUCIONES
	No hubo participación del CLACP	
	No se ha tenido como referencia para los procesos de formulación	

- **Contratación**

ACIERTOS	DIFICULTADES	SOLUCIONES
	El contratista cuenta con autonomía para el gasto de los recursos, por lo tanto los recursos aplicables no son idóneos ni adecuados.	El sistema contractual y rediseño de términos de referencia
	Términos de referencia van determinados a favorecer a determinadas organizaciones. La propuesta económica no se respeta ni se exige su cumplimiento.	Se requiere una plataforma que valide las necesidades en relación con los ítems que se solicita.

- **Ejecución**

ACIERTOS	DIFICULTADES	SOLUCIONES
Se ha permitido la participación del talento humano local y diferentes sectores artísticos refrigerios y de producción.	La propuesta económica no se respeta ni exige su cumplimiento	Revisar modelo de contratación, especificar aún más el anexo técnico
Participación del CLACP en el comité técnico	El contratista violenta la dinámica de los proyectos	Trabajar la proyección con las culturas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 11 de 13

	debido a la autonomía con la que cuentan por el modelo.	
--	---	--

Varios

- Fabián Miranda, quiere hacer rendición de una reunión que tuvo el lunes con el consejo de asuntos locales
- Carlos Cardozo va a leer el whatsapp de una información que le enviaron unos músicos
- Fabián Bermúdez una novedad referente a un incumplimiento del contratista de la parte actual con la parte anterior, con unas becas que debieron entregar.

La reunión se termina siendo las 7:00 pm. El coordinador del consejo el señor Fabián Miranda propone que para la próxima sesión se aborde los temas que hicieron falta en la sesión ordinaria.

Porcentaje 100 % de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Se programa sesión extraordinaria para el día 20 de agosto a las 5:00 p.m en las Flores de Valeria.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación de los contratistas de la semana de la Cultura	El consejo y la comunidad hacen varias observaciones frente al proceso que va a desarrollar el operador para que se tenga en cuenta y se preste un servicio de calidad.	CLACP	SI
Presentación de los contratistas de la semana de la Cultura Efarte	El consejo va a hacer un oficio comunicando a la Alcaldía con copia a la Contraloría que están pendientes dos becas que aún	CLACP	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 12 de 13

	no han dado solución de la entregada.		
--	---------------------------------------	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar por correo los documentos, presentaciones de líneas de inversión y el ejercicio de diagnóstico al consejo	Solange Pachón.
Socializar el plan Local a los consejeros	Solange Pachón.

DESACUERDOS RELEVANTES			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O INTERVIENEN	PERSONAS	QUE

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

JUAN BOLÍVAR
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

FABIÁN MIRANDA
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 Sesión ordinaria – Fecha 8 de agosto de 2019 / 13 de 13

Secretaría Técnica

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyectó: Belsy Sandoval*

Anexo fotográfico

